

¿Qué hace HB1280?

- Audiencia de establecimiento de fianza dentro de las 48 horas posteriores a la llegada de un arrestado a la cárcel.
- Garantizar una libertad previa al juicio pronta y justa:
 - Liberado de la custodia dentro de las 6 horas posteriores a la fijación de la fianza.
 - Aviso claro de los derechos relacionados con el pago de bonos y los procedimientos de liberación.
 - Requisito de informar para asegurar el cumplimiento de la ley.

El problema: Personas presuntamente inocentes languidecen en las cárceles de Colorado esperando que se establezca una fianza mientras las familias luchan por sortear la burocracia de pagar la fianza.

La Cláusula del Debido Proceso requiere el establecimiento de una fianza dentro de las 48 horas posteriores al arresto.

- *Odonnell v. Condado de Harris (5th Cir. 2018)* (“Llegamos a la conclusión de que el derecho del debido proceso federal da derecho a los detenidos a una audiencia [de fianza] dentro de las 48 horas [del arresto]”).
- *La ACLU ha demandado a varios condados de Colorado por comparecencias judiciales demoradas que resultaron en acuerdos monetarios sustanciales, sin embargo, un problema en todo el estado sigue pidiendo una solución legislativa a nivel estatal.*

Los residentes de Colorado a menudo esperan en la cárcel de 3 a 15 días para ver a un juez para establecer una fianza.

- Las personas arrestadas el viernes esperan en la cárcel hasta el lunes o martes para ver a un juez. Las personas arrestadas en un condado diferente al que emitió la orden judicial podrían permanecer encarceladas durante 2 semanas antes de que se fije la fianza.
- Incluso las estadías breves en la cárcel dañan gravemente a los detenidos en prisión preventiva y a sus familias, porque de 3 a 15 días en la cárcel a menudo conllevan la pérdida de la vivienda, el empleo e incluso la custodia de los hijos.

La solución: HB1280 requiere el establecimiento de una fianza dentro de las 48 horas posteriores al arresto, mientras que compensa los costos para los condados con fondos insuficientes y mejora el proceso de pago de la fianza.

Es factible establecer un enlace rápido. Tres condados de Colorado ya tienen tribunales de fin de semana: Weld, Jefferson y Denver. Al menos 7 estados y D.C. requieren el establecimiento de una fianza dentro de las 48 horas posteriores al arresto. Para facilitar la transición, HB1280 permite una implementación retrasada.

Los condados con fondos insuficientes tienen una opción de bajo costo. La HB1280 financia a un funcionario de audiencias de fianza con jurisdicción en todo el estado para celebrar audiencias de fianza los fines de semana por videoconferencia para los condados que eligen esta opción remota.

Un sistema que funcione las 24 horas del día, los 7 días de la semana para arrestar personas debe brindar un acceso rápido a la justicia para las personas que son legalmente inocente

Historias de nuestros vecinos



Michael Bailey fue encarcelado durante 52 días sin siquiera ver a un juez por su primera aparición y el establecimiento de una fianza. El Sr. Bailey fue detenido en la cárcel del condado de Teller sin fianza por una orden de delito menor de 4 años del condado de Pueblo. Cuando los alguaciles finalmente lo trasladaron a la Corte del Condado de Pueblo, fue liberado inmediatamente con una fianza de reconocimiento personal. Todos los cargos en su contra fueron desestimados poco después.

52 brutales días en la cárcel le costaron al Sr. Bailey casi todo. Perdió el sueldo de dos meses, su trabajo y su vivienda, todo para nada. El Sr. Bailey presentó una demanda que resultó en un pago monetario sustancial y cambios de política en los condados de Pueblo y Teller. Pero las demoras de semanas para ver a un juez continúan en todo Colorado mientras personas como el Sr. Bailey pierden un tiempo precioso.

“ *Durante 52 días esperé en la cárcel a ver a un juez, me sentí impotente y preocupado por mi futuro. Perdí mi casa y mi trabajo durante esa estancia en la cárcel. Ahora estoy reconstruyendo mi vida. Pero es hora de que los alguaciles de Colorado se aseguren de que esto nunca vuelva a suceder en sus cárceles.* ”- Michael Bailey



Sra Reynolds pasó 15 días en la cárcel mientras esperaba el establecimiento de una fianza. En agosto de 2019, la Sra. Reynolds fue arrestada en el condado de Mesa sin una orden de fianza fuera del condado de Boulder. Su abogado se comunicó repetidamente con la oficina del alguacil y la corte solicitando transporte al condado de Boulder o que el juez del condado de Mesa estableciera una fianza, sin éxito. En cambio, la Sra. Reynolds se sentó en la cárcel del condado de Mesa durante más de dos semanas después de su arresto, esperando el transporte a Boulder.

Cuando la Sra. Reynolds, que no tenía antecedentes penales, finalmente compareció ante un juez en el condado de Boulder, fue puesta en libertad de inmediato con una fianza de relaciones públicas. Poco después, se desestimó todo el caso y se selló su arresto. Mientras estaba en la cárcel, la Sra. Reynolds perdió su trabajo como cuidadora de cuidados paliativos y su familia sigue sufriendo graves dificultades económicas como resultado de su encarcelamiento. Ella sufre a diario el trauma emocional de su experiencia.

“ *Antes del 23 de agosto de 2019, no tenía experiencia de primera mano con el sistema de justicia penal. A diario, las personas*

inocentes que han sido acusadas falsamente de un delito se ven obligadas a permanecer en la cárcel durante más de 48 horas, hasta semanas antes de ver a un juez. El sistema de justicia está roto, la idea de inocente hasta que se demuestre culpable ya no existe.

Eso es inaceptable y estoy decidido a hacer un cambio. "

– Michelle Reynolds